



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

10524

Familia guarda custodia alimentos hijos menores no matrimonio no consensuado 147/2015

Resolución: SENTENCIA DE 5.06.2015

Procedimiento: F02 147/2015

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: LUBAN DE JESUS QUINTERO GIRALDO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Haciendo constar que la demandante goza de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca, a 8 de junio de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL,

